

LA MISIÓN DE LA NUEVA UNIVERSIDAD PRIVADA EN CHILE. UNIVERSIDADES ACREDITADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Presentación

Las reflexiones planteadas en este artículo forman parte de los resultados de un estudio que se está desarrollando acerca de las misiones institucionales de las nuevas universidades chilenas. Su propósito fundamental es analizar las declaraciones de misión y propósitos institucionales de un conjunto de universidades de creación reciente, de modo de contrastar su discurso con los aportes que filósofos, historiadores y académicos han hecho a la reflexión sobre la universidad.

Para estos efectos se revisaron declaraciones de misión de veintiuna universidades privadas, a partir de determinadas categorías y a través de la definición de pautas de análisis. La lectura arrojó algunas claves acerca de los discursos predominantes, las opciones institucionales y las características del lenguaje que se utiliza. Algunos de estos hallazgos se comentan a continuación, junto a algunas reflexiones hechas a la luz de los planteamientos existentes en la literatura sobre la misión universitaria.

Alcances de las contribuciones de la universidad

Al hablar cotidianamente de la universidad parece haber una concepción generalizada que lleva de inmediato a atribuirle un rol fundamental al interior de las sociedades y que la carga de responsabilidades sociales, culturales, científicas y económicas, entre

otras. No obstante, en el intento de precisar cuáles son los aportes que, en concreto, la universidad debiera entregar a la sociedad, es probable que las opiniones empiecen a distanciarse.

En el caso de nuestras nuevas universidades, los aportes que esperan ofrecer se ponen de manifiesto en las declaraciones de misión, pero con muy diferentes alcances. A partir del análisis de discurso realizado fue posible distinguir tres tendencias en las instituciones: aquellas que enfatizan la contribución que la universidad espera hacer a la sociedad, las que ponen el acento en el aporte que se realizaría al individuo y aquellas que se centran en el tipo de institución que se quiere llegar a ser.

La contribución a la sociedad

Un grupo de nuevas universidades plantea su misión en términos de un aporte amplio a la sociedad, ya sea a su desarrollo económico y/o social, o a aspectos más abstractos, como el pensamiento y la cultura. De ese modo, se observan planteamientos como los siguientes:

“La finalidad esencial de la Universidad [...] es contribuir, a través del cultivo, perfeccionamiento y enseñanza de las ciencias y las artes, al desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.”

“La Universidad [...] es una institución de educación superior cuya misión es contribuir al cambio cultural, socialmente sustentable...”

Estas formulaciones denotan la intención de que la universidad juegue un papel esencial en la sociedad en que se inserta. En ese sentido, se asemejan a los planteamientos que tradicionalmente se han realizado acerca de la centralidad de la universidad, como núcleo de pensamiento y de comprensión de sus tiempos. Ortega y Gasset (1983) hablaba, en la década de los treinta del siglo pasado, sobre una universidad cuya tarea radicaba en enseñar la plena cultura del tiempo presente, pero no la cultura entendida como la “alta cultura” asociada, por ejemplo, a ciertas manifestaciones artísticas, sino a la cultura cotidiana y concreta, aquella que no era sino la interpretación de la vida, que provenía de la experiencia radical y dramática de vivir. La universidad debía permitir en las personas el desarrollo de una mayor

sensibilidad y comprensión de la cultura en que se desenvuelven. Tan central era ésta para Ortega, que sus reflexiones lo llevaron a proponer la creación de una Facultad de Cultura para formar especialistas en la construcción de una totalidad y así compensar la formación especializada en áreas particulares. Esto supone para la universidad un rol de institución humanista y humanizadora, y reivindica la importancia de la cultura y de su estudio y comprensión. En definitiva, supone una responsabilidad pública de esta institución al interior de la sociedad.

Esta percepción se encuentra aún muy presente en el debate sobre la universidad. En efecto, hoy un sector importante de académicos estima que la universidad no puede renunciar a este tipo de fines. Se ha señalado, por ejemplo, que la educación superior permite a los seres humanos constituirse en ciudadanos del mundo, de manera de contribuir a consolidar las democracias, a hacerlas participativas. También se afirma que el papel de la universidad se hace más central en el escenario actual. Federico Mayor (Ministerio de Educación, 1998) subraya que, en un contexto en que la globalización es parcial y no afecta de la misma manera al conjunto del mundo –sino que muchas veces abre brechas mayores a las preexistentes–, las universidades serían instituciones fundamentales para la democracia, necesarias para la justicia e indispensables para la adopción de medidas basadas en el rigor científico, y para realizar su crítica considerando aspectos sociales, económicos, científicos, económicos y tecnológicos.

No obstante, hay conciencia de las transformaciones que ha vivido la universidad. Brunner habla de una transformación de magnitud en su concepción a raíz de la masificación de la educación superior, donde se ha abandonado aquella noción referida a nociones de valor, de misión, de búsqueda de la verdad y de formación del espíritu, lo que ha culminado en una relativa desacralización y desencantamiento de la idea de universidad (Brunner, 1990). En esa línea, Humberto Giannini ha planteado que la universidad ha ido dejando como algo secundario la tarea de cohesión histórica y de identidad nacional, dado que ha sido objeto de una demanda masiva de profesionales rentables que ella debe satisfacer. En ese sentido, Giannini afirma que “...la universidad como institución *transsocial* es mirada como un fantasma del pasado (Ministerio de Educación, 1998)”.

Así, empiezan a surgir cuestionamientos acerca de las aspiraciones que debiera tener la universidad en términos de sus posibilidades reales de cumplir fines tan elevados. Juan José Guzmán (1994), reflexionando sobre el discurso en torno a la universidad, señala que los académicos tienden a pensar en ella con un lenguaje que establece una definición ideal de ésta, lo que conlleva un conjunto de dificultades, entre las cuales la más evidente es la distancia que establece entre concepto y realidad, haciendo difícil un alcance más aterrizado hacia la universidad. Este concepto presentaría, en consecuencia, una gran debilidad en lo que se refiere a su nivel de objetividad.

El aporte a la persona

Las declaraciones de misión de las universidades pueden ser expresadas en términos más acotados, tal como lo hacen algunas instituciones cuyas misiones fueron analizadas. En efecto, se identifica otro objeto de énfasis de las declaraciones, a saber, el aporte que la universidad puede hacer al individuo a través de la formación que imparte. Este tipo de declaraciones se han formulado de la siguiente manera.

“[El propósito es] formar profesionales de excelencia, preparados para triunfar en la sociedad de mañana...”

“[La universidad] entregará una formación universitaria por medio de docencia de excelencia, aportando a los estudiantes los instrumentos y estrategias académicas que requieren para su desempeño profesional...”

La mayoría de las declaraciones así planteadas se refieren a la contribución que la universidad puede realizar en el plano profesional de las personas, no obstante, algunas misiones aluden a objetivos asociados al desarrollo humano, como la realización o la felicidad:

“Su objetivo fundamental es contribuir a una genuina promoción humana...”

“[Aspira a] la formación de profesionales competentes y felices...”

Se trata, entonces, de declaraciones de misión que ponen en su centro al individuo, en lo concreto al destinatario del servicio educacional, para el cual la educación universitaria sería un medio más que contribuiría a su desarrollo y su progreso.

La aspiración como institución

Finalmente, se observan algunas universidades cuya misión está planteada en términos del tipo de institución que aspira a ser, lo que da cuenta de diferentes modelos de universidad.

“[La universidad] tiene como misión constituirse en una comunidad académica de docentes, investigadores, administrativos y estudiantes, que contribuya al pensamiento y cultura del país y a la formación de profesionales...”

“[Su misión es] conformar una comunidad de maestros y discípulos en constante desarrollo, que se consolide como una alta casa de estudios superiores, [...] con una organización solvente, moderna y eficiente, en crecimiento, que evoluciona en el ámbito de una nueva cultura Universidad-Empresa.”

En consecuencia, se enuncian las características de la universidad que se espera desarrollar. No obstante, resulta curioso notar que, en una misma declaración de misión, pueda haber dos modelos de universidades. En el caso de la última citada, se alude a una “comunidad de maestros y discípulos”, lo que corresponde a una concepción clásica de universidad, y luego se hace referencia a una cultura “Universidad-Empresa”, que es un concepto absolutamente contemporáneo. Sería parte de otro análisis interrogar si ambos modelos son o no excluyentes; sin embargo, queda la duda acerca de si se han tomado opciones claras y coherentes al momento de definir el sello institucional.

A pesar de las diferencias identificadas en términos del énfasis de la misión, una lectura global de las declaraciones permite notar que rara vez el discurso está verdaderamente acotado respecto de los alcances de la universidad. La mayoría de las declaraciones hacen referencia a los aportes que la universidad puede hacer a la sociedad, aun cuando éstos sean el resultado lógico de las actividades directas de la universidad —como la formación de profesionales—, o alguna actividad relativa a las otras funciones universitarias —como la investigación o la extensión.

“[La misión es] formar profesionales de excelencia, preparados para triunfar en la sociedad de mañana y contribuir a fortalecer el potencial de desarrollo regional y nacional.”

“El objetivo de la Universidad [...] es contribuir al desarrollo

económico, social y cultural del país en general y de la Región de los Lagos en particular, a través de la actividad universitaria.”

“[Su misión es] preparar y proporcionar al país profesionales para el ámbito de los negocios [...]; y que, asimismo, sean capaces de servir a nuestra sociedad desde su particular actividad profesional...”

La predominancia de las aspiraciones de contribución a la sociedad es bastante notoria en las declaraciones, lo que pone de manifiesto, incluso hoy, una tendencia muy generalizada de las instituciones a suponer en su misión una función pública, vale decir, que la universidad sería más que la entrega de un servicio educacional, al menos en el plano de sus intenciones. Por lo tanto, en lo concreto, prácticamente todas las declaraciones de misión podrían considerarse como parte del primer grupo que se ha descrito, es decir, como aquellas que, directa o indirectamente, aspiran a ser un aporte a la sociedad en un sentido más amplio que la sola actividad que realizan.

No obstante, si se observan los términos en que se desarrolla la reflexión nacional sobre el rol de la universidad, ello no debiera extrañar, ya que allí la concepción de universidad como centro de pensamiento y de aporte significativo a la sociedad y a su cultura sigue muy presente. Esto se puede apreciar incluso en el plano de las políticas públicas, traducido en aspectos tan concretos como la formulación de las leyes chilenas relativas a la educación superior. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 30 de diciembre de 1980, que fija las normas para las universidades, señala: “La Universidad es una institución de educación superior, de investigación, raciocinio y cultura que, en el cumplimiento de sus funciones, debe atender adecuadamente los intereses y necesidades del país, al más alto nivel de excelencia”. Lo anterior no es una declaración menor, pues se trata de una expresión del Estado sobre la naturaleza de una institución, sobre sus funciones y sus actividades. En esta formulación están contenidos, de una u otra manera, todos los roles anteriormente comentados, lo que no deja de ser una carga significativa para cualquier institución social.

Conceptos predominantes en el discurso de la misión de la universidad

Además de las aspiraciones que pueda expresar la universidad en su misión, resulta interesante notar que existen, dentro del discurso

analizado, ciertos conceptos recurrentes relativos al quehacer universitario. Estos conceptos están lejos de ser expresiones neutrales. Como se verá, tienen significados que dicen algo acerca de las orientaciones de las nuevas universidades, aunque no siempre están planteados con la especificidad necesaria para comprender el contenido concreto de la declaración.

La búsqueda de la excelencia

Un primer concepto particularmente recurrente es el de la “excelencia” como objetivo de la universidad y como condición que se espera alcanzar y mantener en la formación. También se hace alusión a esta cualidad utilizando términos relacionados, como calidad y exigencia, o hablando de profesionales competentes o calificados.

“[El propósito es] formar profesionales de excelencia, preparados para triunfar en la sociedad de mañana.”

“La universidad [...] se propone desarrollar docencia, investigación y extensión con las exigencias metodológicas y sustantivas propias de toda institución universitaria.”

La predominancia de los conceptos asociados a la excelencia es esperable, considerando que constituye una cualidad propia de función de docencia, actividad mínima que realizan las universidades en el país para funcionar como tales. Teniendo en cuenta la existencia de centros universitarios que se han declarado a sí mismos como esencialmente docentes y de otros que en la práctica no han sido más que eso, aunque sin declararlo, la excelencia académica es el principio que legitima su quehacer, dado que habla de la calidad de la actividad que las define.

El componente ético

Un segundo concepto que se enuncia de manera frecuente es el elemento ético/moral de la formación, el que se encuentra presente en las aspiraciones institucionales como un sello que se espera imprimir en los futuros profesionales y que debiera marcar sus decisiones y comportamientos futuros. También se utilizan términos como “valores” y “virtudes”. Algunas de las declaraciones aluden al pensamiento

crisiano, otras remiten a la responsabilidad social y una de ellas se refiere a los derechos humanos, lo que permite formarse alguna idea de la orientación institucional.

No obstante, la mayoría de las instituciones no especifican en su misión el contenido de esa ética o de sus valores, resultando, en general, declaraciones bastante genéricas que no dan cuenta del carácter de la institución o de su sello.

“[La universidad espera] realizar docencia de pregrado, postítulo y posgrado tendiente a formar graduados y profesionales universitarios con la capacidad, conocimientos y valores necesarios para desempeñarse en el ejercicio de sus respectivas actividades y funciones profesionales con el más alto nivel de eficiencia, responsabilidad e idoneidad.”

“[Su propósito es] la formación de profesionales calificados, facilitando [...] el acceso a ella [a la universidad] a cuantas personas posean las capacidades intelectuales y la idoneidad ética necesarias.”

De ese modo, las opciones éticas no son muy claras y no permiten identificar qué conjunto de valores suscribe la universidad o cuán abarcadora es la ética propuesta: si se trata de una ética ciudadana, una ética del trabajo o una ética religiosa, entre otras. Esta no es una pregunta trivial para nuestros tiempos, en los cuales los antiguos referentes éticos se han derrumbado y lo que prima es la diversidad y el cambio acelerado, por lo que hablar de ética en términos genéricos no dice mucho sobre los contenidos de la afirmación. Encontrándonos hoy en día en medio de lo que Brunner (2002) ha llamado la sociedad de la anomia, donde lo que predomina es la sensación de incertidumbre, la carencia de sentido y el quiebre de las expectativas, nuestra cultura reclama de la universidad la construcción de mundos de sentido. Es por ello que esta institución puede tener ante sí una oportunidad histórica de convertirse en un referente ético. Pero, dado que lo ético ya no es evidente, la universidad requiere necesariamente definir el contenido de su ética, para que ésta adquiera sentido en este contexto y sea posible realizarla.

El desarrollo de la innovación

Otro concepto frecuentemente aludido es el de “innovación”, en el sentido de desarrollar la capacidad de ofrecer aportes novedosos. Si a

ello se agrega un término asociado que también aparece bastante en el discurso, el de “creatividad”, se refuerza una tendencia a destacar la necesidad de generar profesionales que, por una parte, puedan resolver con imaginación las situaciones que se presenten y que, por otra, sean sujetos proactivos que tiendan a la búsqueda y la promoción del cambio. Lo anterior se observa en formulaciones como las siguientes:

“La misión de la universidad [...] es ofrecer una formación profesional y académica en un espacio universitario de creación artística y de desarrollo de las ciencias sociales, en permanente experimentación e innovación.”

“[La misión es] formar profesionales universitarios capaces de responder ética y creativamente a los cambios y necesidades del entorno regional que asume...”

Aun cuando la innovación no es un concepto novedoso en los discursos sobre la universidad y la formación de profesionales, sí es pertinente, pues va en la línea de los requerimientos que el entorno estaría planteando a la universidad. En este sentido, Brunner identifica un conjunto de demandas que han emergido a raíz de los cambios en la información y el conocimiento, entre las cuales se encuentra la necesidad de favorecer la formación de destrezas y la flexibilidad en los profesionales. En otras palabras, en un marco de cambio permanente, se busca el desarrollo de las llamadas “competencias blandas” y las capacidades relativas a la innovación y la creatividad cobran en este contexto una particular importancia. Por lo que fue posible observar, este requerimiento está siendo al menos parcialmente recogido por las misiones institucionales.

Funciones de la universidad en las declaraciones de misión

Todo el discurso acerca de la misión de la universidad está atravesado por los supuestos que existen acerca de sus funciones. Tradicionalmente, el lenguaje utilizado para referirse a las funciones asociadas a la universidad ha tendido a enmarcarse en la categorización de tres esenciales: docencia, investigación y extensión. A pesar de todos los cambios que ha experimentado la universidad como institución y de la gran diversidad de centros universitarios que hoy existen, las declaraciones de misión tienden aún a plantearse en esos términos. En efecto, lo que se observó en la lectura de las declaraciones de misión

es que buena parte de las instituciones busca desarrollar las tres actividades y lo plantea en términos como los siguientes:

“...se propone desarrollar docencia, investigación y extensión con las exigencias metodológicas y sustantivas propias de toda institución universitaria...”

“Su objetivo fundamental es contribuir a una genuina promoción humana por medio de la investigación, la docencia y las actividades de extensión...”

Asimismo, aun cuando la referencia a estas funciones no sea siempre textual, se formulan expresiones que responden a las mismas. Por ejemplo, se habla de extensión como “*intervención socio-comunitaria*” y de investigación como “*búsqueda de la verdad*”. De ese modo, el lenguaje sobre las funciones universitarias sigue siendo tradicional en su contenido y en su forma de estructurarse, pues se articula en torno a estas tres actividades, manteniendo, por lo tanto, las mismas distinciones analíticas al definir sus fines. Fue inusual ver, en las declaraciones de misión, planteamientos que se estructuraran en términos diferentes. Las formulaciones siguientes tienen un planteamiento algo más novedoso en ese sentido:

“[Se perfila] como una universidad diferente, [...] que, junto con recoger las demandas sociales, es capaz de revisarlas, renovarlas y transformarlas, para entregar a la sociedad un cuerpo de conocimientos y aplicaciones útiles, que contribuyan eficientemente a enfrentar los desafíos del presente y del futuro.”

“...tiene por finalidad formar profesionales y graduados en disciplinas diversas y contribuir al desarrollo de su entorno social, local, regional y nacional, mediante la gestión de adquisición, conservación, transmisión, transformación, producción y/o transferencia de conocimiento...”

Aquí es posible vislumbrar otro eje lingüístico que corresponde a la gestión del conocimiento, a entender la universidad como una entidad donde el saber habita, cambia, aumenta, se reemplaza, se adquiere y se transfiere. Esta conceptualización plantea una forma diferente de comprender el quehacer de la universidad, ya que hablar del conocimiento y su gestión dificulta la separación de las funciones universitarias en el sentido tradicional. En efecto, Joaquín Barceló (2004) señala que la docencia, investigación y extensión constituyen formas de adquisición del saber y provienen de la función que, a juicio

del autor, es la más relevante: el estudio que profesores y alumnos realizan en la universidad. Ello implica considerar las funciones universitarias como expresiones diversas de lo mismo, como actividades distintas pero inseparables. Y aquí radica la dificultad de esta opción conceptual, pues la institución que plantee su misión en estos términos supone que llevará a cabo todas las actividades relativas a gestionar el conocimiento, esto es, a lo menos, la adquisición, transformación o creación de nuevo conocimiento y su transferencia.

Sin embargo, ya se observó que, aun cuando se utilice una conceptualización más tradicional que facilite la división de las funciones universitarias, la tendencia es que prácticamente ninguna institución renuncia a alguna de aquellas tres en su misión. Y es aquí donde se hace evidente uno de los dilemas que enfrentan hoy nuestros centros universitarios más nuevos: por una parte, la universidad en un sentido amplio, por ser una entidad con historia y de relevancia social, es una figura a la que se le atribuyen ciertos fines desde fuera, a partir de determinadas valoraciones y concepciones colectivas sobre ella. En otras palabras, la misión universitaria nos habla de la cultura que la contiene, de las valoraciones vigentes, de las prioridades sociales y de fines socialmente deseables; pero, por otra, desde el punto de vista organizacional, la misión determina el norte de la organización universitaria y plantea el desafío de cumplir con los objetivos declarados desde el punto de vista de la administración institucional. Cabe preguntarse, entonces, si es posible que la universidad tenga una definición de misión que dé cuenta de la cultura en la que se inserta, atendiendo los requerimientos de su medio y que, a la vez, permita orientar eficazmente la administración interna hacia el cumplimiento efectivo de su razón de ser. Es una pregunta esencial, pues interroga sobre la viabilidad de sus propósitos, sobre las posibilidades reales de realización de su misión.

Algunas interrogantes finales

La misión que define una institución para sí misma es, en teoría, la directriz que guiará su quehacer en todas las áreas que le son propias y el horizonte en vista del cual se evaluará la pertinencia de sus decisiones y el cumplimiento de sus metas, en todos los pasos de la evolución institucional. Se han analizado las implicancias de contar con una definición de misión clara en la organización, como así también

sus consecuencias específicamente en instituciones educativas. Graham Peeke (1994) asegura, a partir de la experiencia observada en entidades de educación superior en Gran Bretaña, que la declaración de misión es el primer paso en los procesos de administración estratégica. Además, la definición de una misión institucional favorece la formación de un sentido de propósito, la comunicación interna y la toma de decisiones, las actividades de evaluación y la respuesta ante crisis. En otras palabras, la existencia de una misión juega un rol fundamental, no sólo en el funcionamiento de la organización, sino también en su supervivencia. Es por eso que la pregunta sobre el contenido de las misiones universitarias no es menor. Tras haber analizado las declaraciones de un conjunto importante de centros universitarios se levantan tres interrogantes clave, a saber, ¿son las misiones lo suficientemente descriptivas del carácter de la institución? ¿Son posibles de alcanzar? Y, por último, ¿son pertinentes con relación a su medio y a sus tiempos?

La primera pregunta interroga si las declaraciones de misión están dando cuenta de los sellos institucionales. Si bien la misión debiera ser, en principio, una declaración que refleja el carácter de la institución, sus orientaciones, sus especializaciones y los énfasis en su desarrollo, el discurso en las declaraciones analizadas tiende a ser más bien genérico. Son pocas las universidades que subrayan, desde su misión, alguna cualidad que las identifique y las envuelva. Lo más cercano a ello son las referencias que se hacen a las áreas del conocimiento en que las universidades se centrarían, como la gestión de empresas o las ciencias sociales. También se observó la intención de algunas instituciones de suscribir una visión cristiana del mundo o de imprimir un sello ético a los miembros de su comunidad. No obstante, se trata, en general, de afirmaciones amplias y en las cuales, normalmente, cualidades como las mencionadas cohabitan dentro de una misma declaración, con una multiplicidad de otras características que, operando en su conjunto, terminan por desdibujar el carácter de la institución.

La segunda interrogante se refiere a la viabilidad de la misión y, como se pudo apreciar en las declaraciones analizadas, los objetivos que conforman las misiones institucionales tienen alcances que van más allá de sus actividades directas o de sus productos más evidentes.

Se hace referencia al desarrollo cultural, económico y social del país, o de las regiones, sin que se expliquen las formas como se materializarían estas contribuciones. Este intento por satisfacer expectativas tan elevadas remite a una interrogante más, cual es, si la misión que se ha propuesto es medible, es decir, si está formulada en términos tales que la institución sea capaz de reconocer cuando la misión ha sido realizada, o bien, identificar los pasos que faltan para llegar a ello. Lo cierto es que, en esta perspectiva, por muy válida que sea la aspiración de contribuir, por ejemplo, al “desarrollo del país” o al “cambio cultural”, resulta difícil pensar la manera como se podría medir el aporte en alguno de esos ámbitos, tratándose de aspectos tan abstractos y complejos. ¿No serían estas intenciones parte de una “visión institucional”, más que de una “misión”? ¿No sería recomendable que la misión fuera una declaración que consignara las opciones y descartes que las instituciones han realizado, en pro de un horizonte final que sea posible alcanzar y mantener?

Por último, el tercer cuestionamiento apunta a la pertinencia de las misiones a su entorno y a su tiempo, es decir, si acaso las declaraciones de misión recogen las demandas de la sociedad. Se ha hablado de que existe un amplio conjunto de requerimientos que la sociedad plantea a la universidad. Aun cuando ese no fue el objetivo de este estudio, se pudieron observar algunos elementos que van en esa dirección. En efecto, las declaraciones analizadas contenían conceptos relativos al desarrollo de competencias blandas, como la innovación y la creatividad. En menor medida se hablaba también de cualidades como el liderazgo, el trabajo en equipo y la tolerancia. Todas ellas son habilidades altamente valoradas en el mercado laboral, dadas las necesidades de flexibilidad y adaptación que un medio cambiante impone a los profesionales. Asimismo, se aprecia una aspiración ética en las declaraciones, la que, aun cuando en el discurso analizado no está bien lograda, en el contexto de un mundo anómico, diverso y sin referentes morales unívocos puede resultar muy pertinente en el sentido de proveer a las sociedades construcciones éticas coherentes.

Sin perjuicio de lo anterior, llamó la atención en las misiones y propósitos de estas instituciones la ausencia de algunos conceptos que han adquirido relevancia dentro de la reflexión sobre la universidad y sobre su quehacer. En primer lugar, la “actividad evaluativa” de las

instituciones para su mejoramiento constante no es mayormente aludida en las declaraciones, aun cuando la capacidad de autorregulación se ha posicionado como una condición para el aseguramiento de la calidad, en un contexto de masificación de la educación superior y de multiplicación de universidades, programas académicos y sedes. Otra noción prácticamente ausente es la de “educación continua”, la que se ha vuelto un imperativo para los profesionales dadas las características de contexto ya mencionadas. En efecto, salvo dos instituciones que se refieren de manera explícita a la necesidad de seguir formándose a lo largo de la vida, la educación permanente no es un aspecto ni mucho menos una prioridad que las instituciones contemplen en su misión. De esa manera, parecería que hay tópicos relevantes para las universidades y que están en la discusión pública acerca de su finalidad, pero que aún no se traducen en sus misiones institucionales.

Se ha afirmado que la universidad es reflejo de la cultura en que ella vive. Ortega y Gasset era enfático en subrayar la importancia de la cultura y de que la universidad contribuyera a comprenderla. Hoy en día se reconoce que la universidad requiere responder a las demandas externas para sobrevivir. Joaquín Barceló (2004) asegura que ella no puede subsistir si insiste en ser diferente de lo que desea la sociedad en que se inserta. No obstante, este último plantea también una paradoja que radica en que, al estar nuestra universidad cada vez más asociada a los requerimientos de mercado, corre el riesgo de limitarse a atender las necesidades más urgentes, básicas y de corto plazo identificadas por el individuo común, y de omitir las necesidades intelectuales y estéticas de un pueblo en el largo plazo. En este sentido, el aporte que puede hacer la universidad en determinar objetivos que, en principio, pueden resultar ajenos a los seres humanos comunes es especialmente valioso. Desde esta perspectiva, nos preguntamos si es esto lo que están intentando nuestras universidades al plantear misiones amplias y, en ese caso, si es posible, en función de una misión esencialmente genérica, lograr el equilibrio entre la entrega de respuestas adecuadas a los requerimientos propios de la contingencia y alcanzar los fines amplios y de largo plazo de un pueblo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Brunner, José Joaquín, *Educación Superior en América Latina: Cambios y Desafíos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

Brunner, José Joaquín, “Nuevas Demandas y sus Consecuencias para la Educación Superior en América Latina”, en: *Políticas públicas: demandas sociales y gestión del conocimiento*, CINDA, Santiago de Chile, 2002.

Barceló, Joaquín, “Universidad y sociedad: una relación paradójica”, en: *Universidad y Sociedad*, revista Calidad en la Educación N° 20, Consejo Superior de Educación, Santiago de Chile, 2004, pp. 11-18.

Guzmán, Juan José, *Universidad: Lenguaje Organización y Formación. Tres ensayos*, La Serena, 1994.

Lucke, Mónica G., *La Idea de Universidad. Estudios sobre Newman, Ortega y Gasset y Jaspers*, Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo-AICD, Organización de los Estados Americanos, 2002.

Ministerio de Educación, *El Impacto de la Globalización en la Educación Superior Chilena*, Ministerio de Educación, División de Educación Superior, Santiago de Chile, 1998.

Ortega y Gasset, José, *La Misión de la Universidad*, Vol. 4, Revista de Occidente, Madrid, 1983.

Peeke, Graham, *Mission and Change. Institutional Mission and its Application to the Management of Further and Higher Education*, Society for Research into Higher Education & Open University Press, Bristol PA, 1994.

Rojas Sánchez, Gonzalo, *Textos fundamentales sobre la universidad*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1993.